



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

D. ALEJANDRO NAVARRO PRIETO
Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Hace saber

Que, de conformidad con la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, se procede a la **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL DE TORREJÓN DE ARDOZ**, para que los electores puedan comprobar su inclusión en el mismo. Este Censo servirá de base para el sorteo que se celebrará con el fin de seleccionar las personas que habrán de formar parte de posibles jurados.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: Del 9 al 16 de septiembre de 2024, ambos inclusive.

DÓNDE CONSULTAR EL CENSO:

- Si dispone de certificado o DNI electrónicos o CL@VE, en la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- En el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

CÓMO HACER LA CONSULTA EN EL AYUNTAMIENTO:

De forma presencial, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en el Dpto. De Estadística, situado en Plaza Mayor, 1 (con entrada por debajo del arco).

RECLAMACIONES:

Podrán realizarse dentro del período de exposición:

- En el AYUNTAMIENTO, en los horarios y lugares señalados para la exposición y en el impreso oficial, que será facilitado en el momento.
- Se requerirá **original del documento de identidad.**

Torrejón de Ardoz, 5 de septiembre de 2024

ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Alejandro Navarro Prieto

BANDO

www.ayto-torreon.es